CONTRATO Nº64/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP" - CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES - ID N° 390.854.-

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N.º (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANAS**, con RUC Nº 1002623-1 domiciliada en la calle Arellano N° 1045 esquina Juan León Mallorquín, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono N.º (021) 480-734, representada para este acto por la **Sra. María Julia Planas de Benítez** con Cédula de Identidad N° 1.002.623, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP" - CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES - ID N°390.854**, que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP" - CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES - ID N° 390.854.-

2) Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **390.854**.-

Por tratarse de un proceso plurianual a validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024 quedarán sujetas a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

5) Procedimiento de Contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2021 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP" - CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES - I.D. N°390.854**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 5 del Acta Nº 1571/22, de fecha 21 de septiembre de 2022**. Y la rectificativa según **Resolución N° 1 del Acta Nº 1575/22, de fecha 4 de octubre de 2022**.

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
32	CORPORATION DE 3/4 - PARA UTILIZACION EN MAQUINA PERFORADORA MUELLER B-101	Unidad	UNIDAD	95	FORD	ESTADOS UNIDOS	364.800	34.656.000
33	CORPORATION DE 1 - PARA UTILIZACION EN MAQUINA PERFORADORA MUELLER B-101	Unidad	UNIDAD	95	FORD	ESTADOS UNIDOS	599.400	56.943.000
37	UNIÓN TIPO EDE BRONCE Ø 4 D.D. CON ESTRÍA Y ROSCA	Unidad	UNIDAD	100	FIERROS GUARANI	NACIONAL	663.500	66.350.000
44	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 100 MM. NORMA ISO 2531. DE 118 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	14	BELGICAST	ESPAÑA	280.900	3.932.600
45	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 150 MM. NORMA ISO 2531. DE 170 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	14	BELGICAST	ESPAÑA	505.900	7.082.600
46	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 200 MM. NORMA ISO 2531. DE 222 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	6	BELGICAST	ESPAÑA	669.400	4.016.400
47	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 250 MM. NORMA ISO 2531. DE 274 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	6	INAPI	BRASIL	1.617.800	9.706.800
48	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 300 MM. NORMA ISO 2531. DE 326 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	6	INAPI	BRASIL	1.719.500	10.317.000
61	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 160 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).	Unidad	UNIDAD	10	BELGICAST	ESPAÑA	1.568.200	15.682.000

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

FIERROS GUARANI
de María Julia Planás
Tel: (021) 480734/5

62	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 200 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).	Unidad	UNIDAD	8	ALMA / GROMUR	ESPAÑA	1.951.600	15.612.800
63	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 250 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).	Unidad	UNIDAD	10	ALMA / GROMUR	ESPAÑA	2.820.200	28.202.000
64	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 315 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).	Unidad	UNIDAD	10	ALMA / GROMUR	ESPAÑA	3.964.600	39.646.000
85	ABRAZADERA DE REPARACION CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICION DUCTIL 168 - 178 MM	Unidad	UNIDAD	40	AVK	ESPAÑA	788.500	31.540.000
86	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 220 -237 MM	Unidad	UNIDAD	40	AVK	ESPAÑA	845.600	33.824.000
87	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 272 - 282 MM	Unidad	UNIDAD	40	AVK	ESPAÑA	766.900	30.676.000
88	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 324 - 337 MM	Unidad	UNIDAD	10	IDROGAS	ITALIA	826.600	8.266.000
89	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 324-346 MM	Unidad	UNIDAD	6	IDROGAS	ITALIA	1.311.400	7.868.400
90	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 428 -446 MM	Unidad	UNIDAD	6	IDROGAS	ITALIA	1.869.200	11.215.200
91	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 510-540 MM	Unidad	UNIDAD	4	AVK	ESPAÑA	2.402.900	9.611.600
92	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 540 -570 MM	Unidad	UNIDAD	4	AVK	ESPAÑA	2.485.000	9.940.000

FIERROS GUARANI
de María Julia Pianás
Tel: (021) 480734/5

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

93	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 630-660 MM	Unidad	UNIDAD	4	AVK	ESPAÑA	2.672.000	10.688.000
119	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 100 MM DE 118 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)	Unidad	UNIDAD	10	AVK	ESPAÑA	3.270.200	32.702.000
124	KIT COMPLETO DE HIDRANTES HºDº CIERRE DE LA VALVULA SENTIDO HORARIO.	Unidad	UNIDAD	20	FACTUM	BRASIL	8.491.200	169.824.000
125	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 6 (154 - 175 / 165 - 182) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG -50	Unidad	UNIDAD	60	BELGICAST	ESPAÑA	1.306.500	78.390.000
126	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 8 (208 - 225 / 225 - 250) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG -50	Unidad	UNIDAD	50	BELGICAST	ESPAÑA	2.286.300	114.315.000
127	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 10 (264 - 284 / 282 - 302) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG -50	Unidad	UNIDAD	50	BELGICAST	ESPAÑA	3.379.000	168.950.000
128	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 12 (315 - 335 / 360 - 386) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG -50	Unidad	UNIDAD	50	BELGICAST	ESPAÑA	4.225.500	211.275.000
153	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 6 (DIÁM=150 MM Y DIÁM EXT=170 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	14	FIERROS GUARANI	NACIONAL	579.500	8.113.000
164	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 176 - DUCTIL - HºFº	Unidad	UNIDAD	12	FIERROS GUARANI	NACIONAL	639.800	7.677.600
166	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 230 - DUCTIL - HºFº	Unidad	UNIDAD	12	FIERROS GUARANI	NACIONAL	999.100	11.989.200
167	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 235 - DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	10	FIERROS GUARANI	NACIONAL	1.052.500	10.525.000
168	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 245 - DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	18	FIERROS GUARANI	NACIONAL	1.169.300	21.047.400
169	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 255 - DUCTIL - MONOFOR	Unidad	UNIDAD	14	FIERROS GUARANI	NACIONAL	1.278.400	17.897.600
174	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 350- DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	6	FIERROS GUARANI	NACIONAL	3.181.600	19.089.600
175	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 377- DUCTIL - MONOFOR	Unidad	UNIDAD	6	FIERROS GUARANI	NACIONAL	3.447.200	20.683.200
181	EQUIPO DE PERFORACION Y COLOCACION DE CORPORATIONS DE 2	Unidad	UNIDAD	1	MUELLER	ESTADOS UNIDOS	99.101.000	99.101.000

FIERROS GUARANI
de María Julia Planás
Tel: (021) 480734/5

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

236	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 50 MM	Unidad	UNIDAD	4	DOROT	ISRAEL	10.225.500	40.902.000
237	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 80 MM	Unidad	UNIDAD	4	DOROT	ISRAEL	11.475.500	45.902.000
238	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 100 MM	Unidad	UNIDAD	4	DOROT	ISRAEL	14.979.500	59.918.000
239	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 150 MM con KIT de instalación	Unidad	UNIDAD	2	DOROT	ISRAEL	27.610.500	55.221.000
240	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 200 MM con KIT de instalación	Unidad	UNIDAD	1	DOROT	ISRAEL	39.527.500	39.527.500
241	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 250 MM con KIT de Instalacion	Unidad	UNIDAD	1	DOROT	ISRAEL	63.804.000	63.804.000
242	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 300 MM con KIT de Instalacion	Unidad	UNIDAD	1	DOROT	ISRAEL	92.589.500	92.589.500
243	FILTRO TIPO Y DE 50 MM	Unidad	UNIDAD	10	DOROT	ISRAEL	575.300	5.753.000
244	FILTRO TIPO Y DE 80 MM	Unidad	UNIDAD	4	DOROT	ISRAEL	837.500	3.350.000
245	FILTRO TIPO Y DE 100 MM	Unidad	UNIDAD	4	DOROT	ISRAEL	1.410.300	5.641.200
260	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 200 mm	Unidad	UNIDAD	4	IDROGAS	ITALIA	5.802.000	23.208.000

FIERROS GUARANI
de María Julia Pianá
Tel: (021) 48072 4/5

Ing. Natalicio E. Chase Arce
Presidente
essap sa

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

261	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 250 mm	Unidad	UNIDAD	4	IDROGAS	ITALIA	7.593.500	30.374.000
262	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 300 mm	Unidad	UNIDAD	4	IDROGAS	ITALIA	9.469.000	37.876.000
263	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 350 mm	Unidad	UNIDAD	20	IDROGAS	ITALIA	12.453.300	249.066.000
264	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 400 mm	Unidad	UNIDAD	2	IDROGAS	ITALIA	14.670.500	29.341.000
265	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 500 mm	Unidad	UNIDAD	2	IDROGAS	ITALIA	18.936.500	37.873.000
266	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 600 mm	Unidad	UNIDAD	2	IDROGAS	ITALIA	29.597.000	59.194.000
267	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 800 mm	Unidad	UNIDAD	2	IDROGAS	ITALIA	32.410.500	64.821.000
268	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 1000 mm	Unidad	UNIDAD	1	IDROGAS	ITALIA	38.380.500	38.380.500
269	Anillo de reparación con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 1200 mm	Unidad	UNIDAD	1	IDROGAS	ITALIA	79.146.000	79.146.000
PRECIO TOTAL:								**2.499.243.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 2.499.243.700** (***guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos), IVA incluido.***

El pago se realizará en la **Cuenta Bancaria N° 0400000003480094** del **Banco Familiar** a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7) Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia de **730 DÍAS CALENDARIO**.

Por tratarse de un proceso plurianual a validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024 quedarán sujetas a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marcelo A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

FIERROS GUARANI de María Julia Planá Tel: (021) 480734/5

FIERROS GUARANÍ de María Julia Planás Tel: (021) 480734/5

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9) Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de ***GERENCIA DE REDES ASUNCIÓN Y AREA METROPOLITANA.***

10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente Convenio Modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente Contrato son nulos y sin ningún efecto.

12) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

14) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marcos A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

FIERROS GUARANÍ
de María Julia Planás
Tel: (021) 480734/5

15) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de NOVIEMBRE del año 2022.

Sra. María Julia Planas de Benítez
Representante Legal
FIERROS GUARANÍ

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.